

Un perfil de la educación en Yucatán durante el siglo XX

Fidelio Quintal Martín

Sinopsis

Trabajo de tipo descriptivo y analítico sobre el proceso evolutivo de la educación durante el presente siglo. A través de su lectura da cuenta de las grandes experiencias educativas desde la primera década del siglo, prosiguiendo con el experimento racionalista, el establecimiento de la educación popular desde 1921, hasta las etapas siguientes de un desarrollo notable en la educación yucateca en la presente centuria que está a punto de concluir.

Términos clave: <Historia de la educación> <siglo veinte> <México>

Abstract

Descriptive and analytic type of work on the evolutionary process of education during the present century. Through its reading it gives an account of the great educational experiences from the first decade of the century, continuing with the rationalistic experiment, the establishment of the popular education from 1921, until the following stages of a remarkable development in yucatecan education in the present century that is about to end.

Key terms: <Educational history> <twentieth century> <Mexico>

Un Perfil de la educación en Yucatán durante el siglo XX

1901 al comienzo del siglo, México y en consecuencia Yucatán, se encontraba inmerso en el período denominado históricamente El Porfiriato (1876 - 1911) que significó un gran avance para la educación que entró en la etapa de la modernidad tanto en lo que se refiere a la teoría pedagógica, como en la aplicación de los métodos de enseñanza.

El Porfiriato inauguró un período de penetración del capitalismo internacional, y las inversiones de capital y tecnología extranjeras permitieron lo que en ese tiempo se llamaba progreso material y en consecuencia la educación, aunque ésta fuese en forma limitada en las ciudades y poblaciones principales, el campo y sus localidades carecieron de una atención educativa como se debiera permaneciendo en una situación marginativa. Su resultado fue en lo social, la existencia de marcadas desigualdades y de explotación de los trabajadores como la clase campesina integrada en Yucatán por los indígenas mayas. Por el progreso económico puede asegurarse que hubo progreso educativo, pero solamente en los medios urbanos como Mérida, Valladolid y Motul.

La instrucción pública, estuvo enmarcada por la filosofía del positivismo implantada en México por Gabino Barreda (1818 - 1881) en contra del dogmatismo y a favor de la enseñanza objetiva. El positivismo es una corriente de pensamiento que se introduce al país como contenido ideológico de un partido: el liberal.

En el positivismo clásico se destacan los siguientes objetivos principales: El amor como principio, el orden como base y el progreso como fin. Barreda los enmendó ajustándolos a la ideología liberal: libertad, orden y progreso.

Las ideas pedagógicas de Rébsamen, fueron expuestas en los congresos pedagógicos celebrados en la ciudad de México en los años de 1889 y 1890, a las que asistió como representante de Yucatán el maestro Adolfo Cisneros Cámara, quien tuvo una destacada participación en dichos congresos enmarcando la

influencia del positivismo como ideología político - educativa.

El 7 de agosto de 1901 apareció el primer ejemplar de "regeneración", periódico político de los hermanos Flores Magón, con lenguaje agresivo del periodismo revolucionario sembraba alarma en los círculos oficiales y creaba un clima de ansiedad en todo el país; por otro lado existía la lucha por la sucesión, "limanturistas y barandistas" buscaban el apoyo del dictador y de los gobernadores (Yucatán y Campeche apoyaban a Baranda fuertemente).

Baranda por presiones políticas renunció a su cargo de ministro de justicia e instrucción pública, quedando entonces en su lugar Justino Fernández, director de la escuela de Jurisprudencia. Recientemente nombrado creó la subsecretaría de instrucción pública encabezándola Justo Sierra.

Sobre Yucatán, específicamente en la educación pueden mencionarse hechos relevantes de ese avance educativo: la construcción de edificios escolares adecuados, que hasta hoy existen en los barrios de La Mejorada, San Sebastián, y Santiago en Mérida y en las poblaciones de Valladolid, Motul, Ticul y Tekax. Y aunque los sueldos de los maestros fueron raquíticos, de treinta a cuarenta pesos mensuales, aquellos demostraron ser eficientes y responsables en una época que la labor magisterial era considerada como un apostolado, según creía el mismo don Justo Sierra Méndez, ministro de la Secretaría de Educación Pública de 1905 a 1911.

La buena calidad de la educación que se impartía, no terminó en Yucatán con la caída del régimen del Porfiriato como consecuencia de la evolución Mexicana que estalló en noviembre de 1910, cuya llamada "primera chispa" fue en Valladolid el 4 de junio de ese año. Las escuelas continuaron funcionando normalmente, hecho que más tarde favoreció el impulso renovador de los años 1915 - 1917 durante el régimen de gobierno del general Salvador Alvarado, quien fue designado gobernador y comandante militar de Yucatán por don Venustiano Carranza llamado el primer jefe del Constitucionalismo Revolucionario.

El general Salvador Alvarado, de sus constantes lecturas tenía variadas ideas sobre teorías educativas que eran según él, el "motor de la redención" del pueblo. Un grupo de maestros encabezados por el profesor José de la Luz Mena, conocedor a su vez de los proyectos pedagógicos del catalán Francisco Ferrer Guardia (quien en 1901, había instituido en Barcelona la escuela racionalista), encauzaron las ideas Alvaradistas y por primera vez en Yucatán se habló de educación integral y de educación para las mayorías; bajo ese impulso se fundaron numerosas escuelas rurales, se fundó un centro escolar llamado República Escolar, otro de nombre Ciudad Escolar de los Mayas, una Escuela de Agricultura, otra de Bellas Artes y se celebraron dos Congresos Pedagógicos. Varias bibliotecas fueron fundadas y dotadas con libros procedentes de una casa editorial de España, y por iniciativa del propio Alvarado, se promovió una organización juvenil conocida por Boys Scouts, producto de las lecturas de Alvarado acerca de la pedagogía norteamericana. Todo fue un experimento que practicó un laicismo combatiente, que disgustó al clero y a sus feligreses.

Agustín Franco Villanueva fundó la Escuela Racionalista en Yucatán, que por lo novedoso en nuestro medio fue objeto de muchas impugnaciones, aún entre los maestros de escuela que veían en ella una sabia concepción, con su afán de querer, al amparo de la nueva idea ir implantando métodos considerados "muy peligrosos", así es que el mismo maestro Franco Villanueva rechazó, viendo en ellos una tergiversación de los principios básicos de dicha Escuela Racionalista.

El entusiasmo por la causa de la educación se prolongó hasta el período del gobierno socialista de don Felipe Carrillo Puerto, el fundador de la Universidad Yucateca. Sus propósitos educativos socializantes le hicieron declarar que la Escuela Racionalista era oficial bajo su gobierno, que deseaba configurar un modelo de educación popular.

Desde 1920 en adelante, la educación en Yucatán se guió por los principios del artículo 3º Constitucional promulgado el 5 de febrero de 1917, que establece la educación popular surgida como una

consecuencia de la Revolución Mexicana. Estos principios declaran que: la enseñanza será laica en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación primaria.

Prohíbe a toda corporación religiosa y a ministros de cualquier culto para establecer o dirigir escuela de instrucción primaria.

Las primarias particulares quedan sujetas a la vigilancia oficial.

La enseñanza será gratuita en los establecimientos oficiales.

Estos principios legales fueron causa inmediata de la oposición de los sectores religiosos, principalmente en el centro del país, en Yucatán se manifestó a nivel discursivo, pero existió un foco abierto en la población de Kinchil, en donde existía una agrupación de tendencia sinarquista. Fue una etapa de radicalismo que provocó situaciones de tensión social, pero al poco tiempo las cosas se calmaron y las escuelas funcionaron en un clima normal en medio de lo que se conoció como la "crisis del laicismo educativo" que se suscitó en ese período.

Fue en este mismo período en que fue notable el predominio o influencia de las teorías pedagógicas extranjeras, primero el pragmatismo norteamericano de John Dewey, que los maestros mexicanos don Rafael Ramírez y Moisés Sáenz adoptaron respectivamente en la escuela rural y en la escuela secundaria; después se manifestó la influencia de la pedagogía socialista representada por Makarenko, Blonsky y Pistrak, teorías que también fueron puestas en práctica y adaptadas por los maestros León Díaz Cárdenas y Luis Álvarez Barret. La aplicación de esas teorías fue conocida por la nueva educación o escuela de la acción con que se trataba de superar la enseñanza meramente intelectualista.

La educación socialista aplicada durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934 - 1940), cierto que fracasó en cuanto a su ideología así concebida, en la práctica creó la escuela para el trabajo, las escuelas fueron centros de trabajo útiles y el objetivo era la capacitación de las masas laborales agropecuarias y en los oficios industriales, artesanales

y también en la capacitación profesional de los cuadros dirigentes de la sociedad.

La educación socialista, aspiraba a la formación de obreros calificados para que las masas proletarias tuvieran una justa participación en el aprovechamiento de la riqueza. Se estableció el instituto de Orientación Socialista para coordinar y uniformar bajo una sola dirección la labor educativa en todo el país, entre las tareas a realizar se consideraron:

- Reformar los planes de estudio, libros de texto y programas de clase.
- Coordinar la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo.
- Difundir la orientación socialista entre el magisterio, la juventud y el proletariado.
- Jornadas culturales de desfanatización, de combate de vicios y a todas las formas de explotación humana.
- Enseñanza indígena mediante la preparación de profesores para difundir la cultura en idiomas indígenas.
- Se establecieron más escuelas rurales.
- Escuelas para adultos: nocturnas, según las necesidades de los obreros organizados.
- Escuelas regionales campesinas: con enseñanzas técnicas agrícolas.
- Se reorganizaron las escuelas normales rurales y la Escuela Nacional de Maestros para adaptar al tipo de Maestro Socialista.
- Se adaptaron los programas de las escuelas secundarias.
- Se consideró la enseñanza técnico - industrial, técnica superior.
- Surgieron institutos.
- Escuelas de arte, con el propósito de dar educación estética a las masas.
- Bibliotecas, para sacar de los vicios al joven proletario, se surtió a los obreros sindicalizados con textos de autores socialistas.

La meta (como dijo el historiador que ha estudiado con mayor profundidad ésta época, don Luis González y González), era la transformación del país hasta lograr la industrialización.

La enseñanza técnica comenzó a organizarse en todos los niveles. Enseñanza de técnicas de producción agropecuaria en las escuelas primarias, en las escuelas regionales campesinas convertidas luego en escuelas normales rurales, una de estas fue establecida en la hacienda de Uayalceh, municipio de Abalá y otra en Hecelchakán, en el vecino estado de Campeche. Fue fundado en la capital de la república el Instituto Politécnico Nacional, instituto de educación tecnológica, que ha cumplido a través de los años a la transformación del país cumpliendo así su objetivo principal.

Fue durante este tiempo del Cardenismo cuando se declaró (Artículo 50 de la Ley Orgánica) que la educación será coeducativa en todos sus grados.

El sistema educativo mexicano, tuvo a partir de 1940 como objetivo principal, incrementar la educación científica y tecnológica para que sirviera de apoyo a la productividad.

Ávila Camacho postuló la tesis de la "Unidad Nacional" cuando dijo:

"El gobierno que se alcanza por la victoria, no sólo es para el beneficio de su partido sino para la nación entera; el pueblo no es un conjunto heterogéneo de clases cada una defendiendo enconadamente sus intereses, sino una gran unidad histórica, enraizada en el pasado y combatiendo por un porvenir común".

Por lo que la unidad nacional y la industrialización fueron las matas del sexenio de Ávila Camacho, de tal modo, que era necesario buscar una política de equilibrio que le permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista para asegurar el crecimiento económico del país y poner bases para los subsecuentes gobiernos. Por lo que se estableció la Escuela de la Unidad Nacional.

Durante el régimen presidencial del general Manuel Ávila Camacho, la escuela rural dejó de ser objeto de la atención prioritaria del régimen, su preferencia comenzó a ser cosa del pasado y en vez de escuela rural socialista, se habló de escuela de la unidad nacional. Lograr la unidad nacional y alcanzar la industrialización fueron las metas del sexenio. Era la época de la Segunda Guerra Mundial (1939 - 1945), en que se suceden tres secretarios de Educación Pública:

Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet, quienes "trataron de resolver la problemática educativa". Los dos primeros fracasaron y el último que antes fue secretario particular de José Vasconcelos, resultó un brillante titular de la educación, cuyas realizaciones han trascendido en la educación nacional, desde luego hasta en Yucatán como es obvio.

Las principales realizaciones son las siguientes:

Campaña Nacional de Alfabetización. Yucatán contaba con un 50% de analfabetos. La media nacional era de 47.88%.

Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

En 1945 Yucatán contaba solamente con un millar de maestros aproximadamente, egresados de las escuelas normales.

El Instituto de Capacitación magisterial, instruyó a más de mil mentores de enseñanza primaria. En la actualidad todos los maestros yucatecos que suman unos 25,000 cuentan con título profesional.

Biblioteca Enciclopédica Popular.

Divulgó autores clásicos universales y mexicanos en diversas materias.

Cada libro costaba 25 centavos.

El autor yucateco más divulgado fue Jaime Orosa Díaz. La obra publicada fue: Yucatán. Panorama Histórico, Geográfico y Cultural. El número 55 de dicha biblioteca.

Programa de construcción de escuelas.

Las viejas casas de adobe o de paja de la escuela rural dejaron de ser utilizadas y fueron construidas modernas escuelas funcionales

Creación de la Escuela Normal Superior.

Capacitó a miles de maestros para la enseñanza media básica o secundaria.

Reforma del artículo 3º Constitucional.

Fue la segunda reforma, la primera en 1934 y la segunda en 1935.

El período siguiente ha sido denominado por los historiadores de la educación en México, de Conciliación y Consolidación, comprende doce años, de 1946 a 1958, durante los regímenes presidenciales

del Lic. Miguel Alemán Valdéz y Adolfo Ruiz Cortines, correspondientes en Yucatán, a los gobiernos del profesor José González Beytia, Lic. Humberto Esquivel Medina, Tomás Marentes Miranda y Victor Mena Palomo.

Con respecto a la educación, en lo general, se continuó aplicando el proyecto original de don Jaime Torres Bodet. Al que se añaden hechos positivos que beneficiaron a Yucatán, como fue la fundación del Instituto Nacional Indigenista (INI) que estableció centros indigenistas en Valladolid, Peto y Sotuta. En la ciudad de México fue construido el complejo llamado Ciudad Universitaria. Pero fue en este mismo período, cuando los presupuestos educacionales fueron rebajados considerablemente y cuando la educación rural fue marginada al igual que la educación indígena y la enseñanza técnica agrícola en las escuelas.

El régimen presidencial de don Adolfo Ruiz Cortines fue en línea general una continuidad educativa de la iniciada desde Ávila Camacho. El secretario de Educación, Lic. José Angel Ceniceros, dio atención prioritaria a la educación superior y a la educación media y tecnológica del mismo nivel, creándose varias universidades en los estados, lo mismo que las secundarias. Este secretario de Educación Pública, fue el que ideó el concepto "de la escuela de la mexicanidad", un concepto vago e indefinido que se alejaba y apartaba de los conceptos y proyectos educativos.

El mejoramiento de la situación económica hizo posible que en el período de 1958 a 1964, durante el régimen presidencial del Lic. Adolfo López Mateos, se aplicara el plan de once años con el objetivo de combatir el rezago educativo mediante la permanente expansión que pretendió dar atención a la población estudiantil, mejorando los planes de estudio en todos los niveles: preescolar, primaria, medio y normal. Sin duda que un logro importante fue la elaboración de los primeros libros y cuadernos de trabajo gratuitos.

El plan fue presentado el 19 de octubre de 1959, cuyo título fue: plan para el mejoramiento y la expansión de la educación primaria en México, se estimaba para su realización una suma desorbitante, para evitar que aquel desembolso desquiciara la

economía nacional, se propuso entonces escalonar el gasto en once años (de ahí se derivó la denominación de plan de once años).

El plan nacional de los once años es considerado como la primera gran estrategia educativa aplicada en México. Con éste plan, se construyeron aulas, se crearon plazas para maestros, se reformaron planes y programas de estudio, se imprimieron millones de libros, se formaron maestros y se dictaron medidas administrativas pertinentes. El proyecto surgió debido a que la Secretaría de Educación, previo estudio, consideraba que desde la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, hasta ese año de 1958 no se había logrado impartir una educación básica o primaria a todos los mexicanos, que varios millones de niños carecían de educación por la grave falta de las escuelas. Se proponía que en un período de once años se lograra dicho objetivo, de proporcionar educación primaria a todos los niños, y para lo cual fue creada la cobertura indispensable, en primer lugar, los libros llamados que correspondían a cada una de las materias de enseñanza.

Durante la gestión gubernamental de Díaz Ordaz (1964 - 1970), Agustín Yáñez llega con un espíritu reformista a actualizar la vigencia del artículo 3º (prever cambios de circunstancias, salvar las exigencias que arrastren las nuevas generaciones). La revisión educativa plantea:

"Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad, en la independencia y justicia". Crear una mentalidad científica y tecnología.

Yáñez dispuso la unidad pedagógica y técnica al ciclo básico de la enseñanza media, ajuste al plan y programa de 1959, unificó los calendarios escolares, meses templados y fríos, enseñanza y vacaciones de verano.

Díaz Ordaz señalaron:

"tender al más alto nivel de rendimiento en la educación" (1965).

Se creó el servicio nacional de Orientación Vocacional (1966) conforme a los ajustes propuestos al plan en marcha de la educación pública. Se aspiraba

"a que ningún niño traspusiera la edad escolar, sin haber cursado la primaria". Se trató de enseñar al educando a aprender por sí mismo en civismo, cultura y tecnología.

La reforma en la educación normal, en ese aspecto, partió por la formación moral, información suficiente y capacitación técnica profesional especializada de servicio social, descubrir la vocación del magisterio. Hay expansión de los servicios educativos (primaria, secundaria, preparatoria, superior y construcciones escolares). Se reestructura la normal superior y el politécnico, y es importante el apoyo del instituto nacional de la investigación científica y el instituto nacional de pedagogía.

En 1968, se utilizan los medios de comunicación en la enseñanza, la radio y la televisión para difundir clases, aparece la telesecundaria. La adopción de métodos pedagógicos eficientes, entre ellos: aprender haciendo (primaria), enseñar produciendo (secundaria técnica), ampliando la enseñanza técnica del nivel medio. Existe una reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo. También se da el incremento de la acción cultural y de la labor editorial (derecho de autor).

El plan de los once años fue evaluado en 1971 en el periodo de Luis Echeverría por Pablo Latapí, indicando que a pesar de haber aumentado considerablemente la matrícula de las escuelas primarias, el plan no obtuvo los resultados deseados y sólo pudo solucionar el problema en un 33% ya que en 1970, año del cumplimiento del plan, todavía existían dos millones de niños sin escuela, además de que se acentuaron las diferencias educativas entre el medio rural y urbano; la atención en el primero fue de 62% y en el segundo de 83%. Don Jaime Torres Bodet, secretario de Educación por segunda ocasión reconoció las limitaciones a pesar del gran esfuerzo empleado.

1970 fue también, el año en que se cumplió el cincuentenario de la Revolución Mexicana, muchos miles de mexicanos se dieron cuenta que los proyectos de igualdad y cambio social no se habían alcanzado, y que ya existía una diferencia profunda en las

condiciones de vida, que la desigualdad caracterizaba a la sociedad mexicana.

Los sucesos de octubre de 1968 pusieron al descubierto esos hechos socioeconómicos, de los que resultaba en la educación una diferencia (la inequidad educativa) y una coherencia que no relevaba la realidad de las cosas.

Lo que también sucedía, según el doctor Arturo González Cosío funcionario de la Secretaría de Educación Pública y maestro de Ciencias Políticas de la UNAM y del Colegio de México, es que a pesar de que la Revolución Mexicana había tenido éxitos indudables, no obstante, el sistema educativo nacional no había logrado convencer de esto a los jóvenes, ni ubicarlos satisfactoriamente en el contexto actual de la sociedad.

Pero debe reconocerse que el mayor avance educativo de esta época continuó, y fue en 1970 cuando el número de las escuelas secundarias se elevó a 4,379, el de maestros a 78,387 y de alumnos a 1.192,153. En el nivel de educación media superior o preparatoria también hubo un avance con la creación de 1,009 escuelas preparatorias, con 29,494 maestros y 310,000 alumnos.

En 1974 el consejo nacional técnico de la educación, definió la educación media básica como "la parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común dirigida a formar al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad".

El sistema nacional de educación para adultos en 1976, estaba destinado a los mayores de 15 años que no hubieran cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

El plan de estudios de la educación normal se reforzó con conocimientos científicos y humanísticos, a fin de que el normalista egresara también con el grado de bachiller. En 1975 se inició el primer programa de actualización y mejoramiento del magisterio, que permite al profesorado en servicio, aspirar a la licenciatura en educación. También se facultó la dirección de la educación normal para impartir licenciatura en educación preescolar y

primaria. Se impulsa la dirección general de educación extraescolar en el medio indígena, a través de brigadas, promotores y maestros bilingües, utilizando las lenguas indígenas. Se expidió la ley que creó el consejo del sistema nacional de educación técnica, organismo colegiado de consulta que unifica y coordina los planes, programas y acciones de la educación técnica, se aumenta el presupuesto al politécnico con el fin de que siga a la vanguardia de la enseñanza técnica. Se difundió la danza, la música y las artes plásticas, se recalcó la conservación del patrimonio cultural.

Aunque no conocemos los datos estadísticos que corresponde a Yucatán, es también indudable, que la entidad se integró a ese avance, siendo ese tiempo cuando se establecieron las escuelas secundarias técnicas y las preparatorias, que conforman entre esas instituciones los Colegios de Bachilleres situadas en las poblaciones principales del estado.

Se establecieron escuelas normales en poblaciones importantes como en Ticul, Valladolid y Dzidzantún. Fue también en ese periodo cuando se estableció el Sistema Nacional de Educación de Adultos (15 de enero de 1976), que es una forma de educación extraescolar, está inscrito en el plan de educación permanente basada en el autodidactismo que favorece la educación terminal o de capacitación para el trabajo en los niveles de primaria, secundaria abierta y telesecundaria, y también de preparatoria abierta.

Desde 1984, la educación superior ha sido considerada en tres divisiones: educación superior universitaria, educación superior tecnológica y educación superior normal. En relación con la universitaria, esta tiene una prolongada trayectoria en Yucatán, siendo su más inmediato antecedente el Instituto Literario del Estado, fundado en 1867 al triunfo del liberalismo yucateco contra el gobierno imperialista de Maximiliano establecido extensivamente en la entidad. Otro antecedente, el inmediato, fue la Universidad Nacional del Sureste creada en 1922 durante el gobierno de don Felipe Carrillo Puerto, su objetivo según un documento de aquel tiempo, es el de crear las bases para la educación

de los jóvenes para que coadyuven al adelanto de Yucatán en todas las manifestaciones de la cultura. Visto en el tiempo, esta institución ha contribuido notablemente hacia el avance de la educación superior.

La educación superior tecnológica, tiene como antecedentes importantes, las escuelas de artes y oficios y de enseñanza agrícola establecidas durante el Porfiriato, y su objetivo fundamental es adiestrar al hombre en el manejo de la tecnología, de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha acumulado para la transformación del medio físico y a adaptarlo a sus necesidades (Luis Enrique Erro). En el presente, podemos mencionar a tres superiores que representan este tipo de enseñanza: El Instituto Tecnológico de Mérida (1962), el Instituto Tecnológico Agropecuario de Xmatkuil y el Instituto Tecnológico Agropecuario de Tizimín.

La educación normal considerada ya como educación superior, especializada en la capacitación de los profesionales de la enseñanza en sus respectivos niveles, cuenta entre sus instituciones las siguientes: Escuela Normal del Estado, "Rodolfo Menéndez de la Peña", Escuela Normal Superior de Yucatán, la Universidad Pedagógica dependiente de la SEP, ambas establecidas en Mérida. También funcionan escuelas normales en las poblaciones de Valladolid, Ticul y Dzidzantún, y con varias instituciones de este tipo de carácter privado establecidas en la misma capital del estado. Mencionaremos también que en todos los niveles: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, normal y universitaria se han establecido escuelas que son empresas particulares en educación. En 1986, el Consejo Nacional Técnico de la Educación en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, emprenden la tarea de reformular los contenidos educativos para la educación preescolar, primaria y secundaria. Acciones que se derivan del mandato establecido en el programa para la modernización educativa (PME) (1989 - 1994).

Este proceso se justificó como la necesidad de mejorar la calidad de la educación y distribuir los servicios educativos con criterios de mayor justicia y equidad, ya que la importancia de cambiar los contenidos se debía a las acciones que repercuten

directamente sobre los elementos de los hechos educativos como son: los métodos de enseñanza, la relación entre los diversos actores que intervienen (maestros, alumnos, padres de familia y sociedad), la elaboración y uso de libros de texto y materiales de apoyo, es decir, en función de la escuela en la sociedad y la visión del mundo que fomenta la sociedad por conducto de la escuela.

En el caso de México, la SEP siguió los ordenamientos de la ley de planeación publicada en 1982, en el capítulo 3° del artículo 20 que se dedica específicamente a la participación social de planeación y además en la orientación. El presidente de la República, en ese entonces Carlos Salinas de Gortari, optó por una metodología de índole participativa con cierta tendencia a promover procesos en torno a la solidaridad, con lo cual se consideraba que daba acción a lo que antes había declarado en Monterrey N.L. el 19 de octubre de 1989. Dijo: "modificaremos el sistema educativo para devolverle capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro". Este modelo está basado en los lineamientos del PME y los fines de la educación contenidos en el artículo tercero constitucional, fue aprobado por el pleno Consejo Nacional Técnico de la Educación, en su décima octava Asamblea General Ordinaria, celebrada en México el 31 de julio de 1991, en el mismo participaron autoridades educativas de los gobiernos federales, estatales, maestros reconocidos por sus méritos en la docencia, investigadores representantes del sindicato, de las organizaciones de padres de familia y representantes de los sectores social y productivo.

Este proyecto según Ornelas en 1994, es una reforma profunda que no se debe suspender, porque siempre existe el riesgo de involución. Se acerca el siglo XXI con desafíos que resultan de la reforma del estado y de la apertura económica, así es que el sistema educativo mexicano (SEM), debe adaptarse a las circunstancias para auxiliar al país a enfrentar los retos del porvenir. Por lo cual se postula que el sistema educativo a pesar de sus defectos, puede contribuir a formar ciudadanos conscientes del valor de la

nacionalidad y también puede colaborar a reproducir en estos ciudadanos, conocimientos abstractos e instrumentales, así como rasgos de su personalidad necesarios para competir en el mercado mundial, puede colaborar a formar e inculcar en los estudiantes una ética de trabajo.

El artículo 3º dispone que la educación que imparte el estado (Federación, Estados y Municipios), tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Se garantiza por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además será democrática como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Será nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, seguimiento a la independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, por el cuidado en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos a todos los hombres evitando los privilegios de razas, religión, grupos, sexos o de individuos.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos, deberá obtenerse previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público, dicha autorización podrá ser negada o aceptada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno. Los planteles educativos de los que se habló

anteriormente deberán impartir la educación con apego a los mismos fines, además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en cada situación.

El estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de la validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares. La educación primaria será obligatoria y toda la educación que se imparta por el Estado será gratuita. El congreso de la unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, estados y municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, a señalar las sanciones aplicables a funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen, discusión de las ideas, determinarán sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administración de su patrimonio. Las relaciones laborales tanto del personal educativo como el administrativo, se normarán por el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley federal del trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial de manera que concuerden con la autonomía, libertad de cátedra y de investigación y a los fines de las instituciones que anteriormente se mencionaron.

En 1993 se declaró que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, federación y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria se consideran obligatorias. Se manifiesta también que la educación que imparte el estado tenderá a desarrollar en forma adecuada todas las facultades del ser humano

y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. Al igual que en 1992, se garantiza la libertad de creencias, la educación que será laica y por lo tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. La educación que el estado imparta será gratuita, además de impartir educación preescolar, primaria y secundaria se consideró que el estado promoverá y atenderá a todos los tipos y modalidades de la educación, incluyendo la educación superior necesarias para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

De los años reciente, es posible hablar de una perspectiva general en Yucatán, respecto a la situación económica, la estructura de la educación es crítica; de pobreza para la mayoría, regular para los profesionistas, empleados públicos y comerciantes, y de riqueza para una minoría. Esta situación económica repercute en los resultados del índice de aprovechamiento y de calidad educativa.

El fenómeno educativo se caracteriza en diferentes niveles:

La educación preescolar que se imparte en Mérida y en las principales poblaciones de la entidad aún es limitada, ya que no todos los niños tienen oportunidad de recibirla. Dicha educación preescolar es responsabilidad del estado, sin embargo, en Mérida se han establecido muchas instituciones privadas.

Respecto a la educación primaria que es el nivel que se atiende prioritariamente y se encuentra establecido en todas las poblaciones, aún presenta un problema de rezago educativo que no ha tenido solución, caracterizándose también por la desigualdad e inequidad.

En la educación media se consideran dos ciclos: la secundaria (media básica) y la preparatoria (media - superior), aunque en la actualidad dichos ciclos se han reformado en generales y técnicas.

La educación media (secundaria y preparatoria) tiene como objetivo incorporar a los jóvenes a la producción económica y social, en la práctica la educación media no ha logrado ser

congruente entre dichos objetivos de formación y capacitación. En la secundaria general existe cierta confusión y en la técnica un logro incierto en sus objetivos.

En la actualidad el nivel superior se divide en tres aspectos: educación superior tecnológica, educación superior normal y educación superior universitaria las cuales tienen objetivos específicos destinados a cubrir las necesidades del país.

Todo proceso educativo conforma una cultura que proviene de sus raíces más profundas étnicas, históricas, lingüísticas etc., que son factores determinantes en el desarrollo. Es decir hablamos de cultura como el resultado de la acción educativa en una región determinada como es Yucatán. Y si a principios del siglo XX, podía hablarse de una cultura representada en algunas personalidades que se llamaron "cultos", hoy ya no es posible hacerlo, porque el desarrollo cultural no se reduce a esas personalidades en cualquier campo que fuese: ciencia, arte, tecnología, historia, arqueología, educación, antropología, literatura, periodismo etc.

La cultura ha adquirido hoy un nuevo sentido cuando considera que en la sociedad, todo hombre o ser humano es poseedor y creador de la cultura en diferentes formas y niveles. Que la adquisición de la cultura depende de condiciones socioeconómicas que la determinan.

La cultura de Yucatán ha tenido etapas características de su desarrollo, y en la actualidad presenta fuertes tendencias extranjerizantes procedentes de Estados Unidos de Norteamérica, consecuencia de nuestra vecindad y de un medio de comunicación de gran impacto como es la televisión. Atraviesa por lo tanto por un período de transición que determinará su carácter en un futuro inmediato y más aún por la informática que será el más importante medio de educación.

Pero la cultura yucateca, que como hemos dicho es consecuencia de la educación en muchos aspectos, individualmente que tiene valiosos representantes en todos los campos del conocimiento. Que en su desenvolvimiento se acusan una serie de aciertos que no pueden ni deben subestimarse, y que

visto a nivel regional contiene en sus manifestaciones cierta autonomía, pero que es también una cultura en desnivel, que no siendo igualitaria, presenta rasgos de

inequidad y discriminación, a pesar de la grandeza de su pasado, su más grande legado cultural que es la cultura maya.

Referencias

- Álvarez Barret, Luis. (1976) Ensayos pedagógicos. México Secretaría de Educación Pública.
- Bazant, Milada. (1996). Historia de la educación durante el Porfiriato. México: El colegio de México.
- Bolio Ontiveros, Edmundo. Historia de la educación pública y privada hasta 1910. México: Enciclopedia Yucatanense.
- Guevara Niebla, Gilberto. (1991) La crisis y la educación. México: Siglo XXI editores.
- SEP (1999). Perfil de la educación en México. México: SEP. Años 1998 - 1999.
- Quintal Martín, Fidelio, Aguilar Fernández, Víctor. (1998). Breve historia de la educación en Yucatán. México: Maldonado Editores.
- Solana Fernando y otros. (1981). Historia de la educación pública en México. Edición conmemorativa del LX aniversario de la Secretaría de Educación Pública. México.
- Souza de Fernández, Calendaria. (1980). Educación Pública y privada. Actualización. México: Enciclopedia Yucatanense.
- Torres Bodet, Jaime. (1981). Memorias. México: Tomos I y II. Editorial Porrúa, S.A.
- Urzaiz, Eduardo. (1977). Historia de la educación pública y privada desde 1911. México: Enciclopedia Yucatanense.
- Vázquez, Zoraida Josefina y otros. (1996). Ensayos sobre la historia de la Educación en México. México: El colegio de México.